



Memorando Nro. BIESS-DSGC-2026-0550-MM

Quito, 24 de marzo de 2026

PARA: Srta. Mgs. Mary Margoth Astudillo Jaramillo
Coordinadora Administrativa

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO E INICIO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026"

De mi consideración:

BASE LEGAL:

Mediante Resolución No. BIESS-DIR-RS-044-0380-2025, de 26 de diciembre de 2025, el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) resolvió reformar los montos límite para los autorizadores de gasto en los procesos de contratación. En dicha reforma se establece como ordenador de gasto al COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A cuando el monto de la contratación sea Menor a \$ 290.000,00.

Con Resolución Nro. BIESS-RA-GGEN-CJUR-002-2026 de 30 de enero de 2026, el Gerente General del BIESS, resolvió delegar entre otros aspectos el siguiente: "(...) **1.1 A/la Coordinador(a) Administrativo(a)** (...) y *Autorizar el inicio de los procesos y suscribir los actos, resoluciones y contratos relacionados con la preparación, organización, aprobación y ejecución de las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, resolver sobre la adjudicación, suscripción de contratos, en general ejercer todas las atribuciones asignadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, y las contrataciones de Giro Específico del Negocio contenidas en el Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, cuyo valor sea menor a USD \$ 290.000,00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...)*".

ANTECEDENTES:

Con memorando Nro. BIESS-CRFI-2026-0155-MM del 26 de febrero del 2026, la Coordinación Financiera, remitió al Gerente General el informe motivado para la determinación de Giro Específico del Negocio de la "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026", señalando que, del análisis realizado, dicha contratación cumple con los requisitos exigidos en el artículo 6 del Reglamento para las contrataciones de giro específico del negocio del BIESS.

Mediante memorando Nro. BIESS-GGEN-2026-0224-MM, de fecha 26 de febrero de 2026, el Gerente General aprobó la determinación de Giro Específico de Negocio para la contratación de la "Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de los Fondos Administrados, de manera consolidada e individual, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2026, bajo la modalidad de Giro Específico de Negocio", la cual se realizará bajo la modalidad de Selección de conformidad con la normativa interna vigente.

Mediante memorando Nro. BIESS-CRFI-2026-0229-MM de 23 de marzo de 2026, el Coordinador Financiero, solicitó a la Directora de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, lo siguiente: "(...) *se realice la gestión de inicio del proceso a realizarse a través de la modalidad de contratación por Giro Específico del Negocio, para la contratación del AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO*



Memorando Nro. BIESS-DSGC-2026-0550-MM

Quito, 24 de marzo de 2026

DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, contemplado en el Plan Operativo Plurianual, con un presupuesto referencial \$ 192.021,43 (Ciento noventa y dos mil cero veinte y uno dólares con cuarenta y tres centavos) más IVA.”; requerimiento al que se adjuntó la documentación habilitante del proceso.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:

De la revisión efectuada se verifica que el proceso cuenta con la siguiente documentación: Informe de Determinación de Giro Específico del Negocio aprobado, Informe de necesidad, Bases del Concurso, Estudio de Mercado, certificaciones POA y Presupuestaria; por lo que, se concluye que el trámite cuenta con la documentación habilitante para el inicio de su contratación, conforme lo establece el Reglamento y Manual de procesos para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del BIESS.

PETICIÓN:

Por lo expuesto; solicito a usted que en su calidad de delegada de la máxima autoridad, Autorice el Gasto e Inicio del proceso de contratación de la “AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026”, con un presupuesto referencial de \$ 192.021,43 (Ciento noventa y dos mil veinte y uno con 43/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; proceso a realizarse a través de la modalidad de CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN por Giro Específico del Negocio.

El expediente del proceso, cuenta con la siguiente documentación habilitante:

- Memorando Solicitud de Gestión de Inicio
- Bases del Concurso
- Estudio de Mercado
- Informe de Necesidad
- Certificación POA
- Certificación Presupuestaria
- Proformas
- Memorando Aprobación de Giro específico del Negocio
- Memorando Solicitud de Determinación de Giro específico del Negocio
- Informe de Determinación de Giro Específico del Negocio
- Anexo de Verificación de requisitos exigidos por la Superintendencia de Bancos – servicios provistos por tercero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Miriam del Rocío Galvez Nazati

DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES, CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

Anexos:

- EXPEDIENTE AUDITORIA EXTERNA.part1
- EXPEDIENTE AUDITORIA EXTERNA.part2
- EXPEDIENTE AUDITORIA EXTERNA.part3



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. BIESS-DSGC-2026-0550-MM

Quito, 24 de marzo de 2026

- EXPEDIENTE AUDITORIA EXTERNA.part4
- COTIZACIONES.part1
- COTIZACIONES.part2
- COTIZACIONES.part3
- COTIZACIONES.part4
- COTIZACIONES.part5
- COTIZACIONES.part6

Copia:

Srta. Mgs. Maria Esperanza Auqui Calle
Analista Senior de Contratación y Compras Públicas

ma/MA